

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 16 de julio de 1963 por la que se convoca concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles procedentes de la Zona Norte de Marruecos.*

Imos. Sres.: Por los Ministerios de la Gobernación e Información y Turismo han sido puestos a disposición de esta Presidencia del Gobierno diversos destinos vacantes para su posible provisión entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Consecuentemente y de conformidad con el artículo 5.º en relación con el 8.º de la Orden de esta Presidencia de 18 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 del mismo mes), se anuncia mediante el presente concurso entre los funcionarios del Cuerpo citado la provisión de las plazas que a continuación se citan, así como las que puedan quedar vacantes como resultas y aquellas que puedan producirse desde la fecha de la presente Orden a la extinción del plazo de admisión de papeletas.

Dependencia	Población	Número de vacantes
<b>Ministerio de la Gobernación</b>		
Gobierno Civil .....	Alicante .....	Una.
Idem .....	Almería .....	Una.
Idem .....	Málaga .....	Una.
Idem .....	Salamanca .....	Una.
Idem .....	Zaragoza .....	Una.
<b>Ministerio de Información y Turismo</b>		
Servicios Centrales .....	Madrid .....	Ocho.
Delegación Provincial .....	Barcelona .....	Una.
Idem .....	Eilbao .....	Una.
Idem .....	Castellón .....	Una.
Idem .....	Jaén .....	Una.
Idem .....	La Coruña .....	Una.
Idem .....	Palma de Mallorca .....	Una.
Idem .....	Pontevedra .....	Una.
Idem .....	Tarragona .....	Una.

Para la asistencia al presente concurso y resolución del mismo se observarán las siguientes normas:

Primera.—Las peticiones se elevarán ajustadas al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 28 de febrero del pasado año, página 2929, y se cursarán directamente al Registro General de Entrada de esta Presidencia del Gobierno durante un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No serán estimadas las peticiones que pudieran recibirse después de finalizado este plazo.

Segunda.—Las plazas serán adjudicadas entre los concurrentes por orden de mayor categoría administrativa, y dentro de ella por rigurosa antigüedad de servicios, si bien entre los solicitantes se establecerán los dos turnos, distintos entre sí, que a continuación se expresan:

a) En él se observará cuanto se dispone en el artículo tercero de la Orden de 18 de abril de 1959, y, consecuentemente, estará integrado por cuantos hubieren obtenido su actual destino con carácter forzoso y por aquellos que habiéndolo conseguido voluntariamente lleven sirviéndolo de modo efectivo más de dos años el día que se extinga el plazo de admisión de papeletas al presente concurso.

b) Estará integrado por el resto de los solicitantes.

El turno a) será preferente, recurriéndose sólo al examen de las papeletas encuadradas en el turno b) una vez que se hayan extinguido todas las correspondientes al turno a).

Tercera.—De conformidad con el párrafo 3.º, artículo 3.º, del Decreto de 28 de marzo de 1957, las plazas correspondientes a servicios dependientes de esta Presidencia del Gobierno y del Ministerio de Asuntos Exteriores que pudieran producirse por

resultas se proveerán por libre elección entre los solicitantes de las mismas.

Cuarta.—Para la aplicación del derecho de consorte se tendrán en cuenta las normas contenidas en el artículo 2.º párrafo 4.º, del Decreto de 14 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 75, de 16 del mismo mes y año).

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.  
Madrid, 16 de julio de 1963.—P. D. R. R.-Benitez de Lugo.

Imos. Sres. Subsecretarios, Directores generales y Oficial Mayor de este Departamento.—Sres. ...

### MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 19 de julio de 1963 por la que se nombra Aspirantes de Marina a los opositores que se citan.*

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 197.63, de 11 de enero último («Diario Oficial» número 11), se nombra Aspirantes de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 15 de agosto de 1963, y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

1. D. Manuel María Martínez de Lejarza y Esparducer.
2. D. Carlos Saura y Manuel de Villena.
3. D. José Manuel Sevilla López.
4. D. Joaquín Rodríguez Junquera.
5. D. Teodoro de Leste Contrera.
6. D. José Ángel Sande Cortizo.
7. D. José Joaquín Arizti San Gil.
8. D. José A. Longo García-Peñuela.
9. D. José Luis Martínez y García de las Heras.
10. D. Luis Pedro González-Tova Fernández-Cid.
11. D. Ángel L. Lorenzo Perera.
12. D. Rafael Castro Ibáñez.
13. D. Tomás Brage Barros.
14. D. Antonio Barrera Sánchez.
15. D. Carlos Martínez-Viverde García.
16. D. Ramón González-Tablas Lazaro.
17. D. José María Terán Eliecs.
18. D. Antonio Vicente López Cao.
19. D. José F. Díaz y Sánchez-Pacheco.
20. D. Carlos Sande Amor.
21. D. José F. Iglesias Bermúdez.
22. D. Antonio Erce Lizárraga.
23. D. José A. Felipe Laza.
24. D. Constantino Lobo Franco.
25. D. Antonio Nicolás Maira Rodríguez.
26. D. Juan Francisco Reco Fernández.
27. D. Marcelino Piñeiro Fernández.
28. D. Alfonso Rivero Torrejon.
29. D. José A. Pastor Barros.
30. D. Gonzalo García-Bouza Marzo.
31. D. Jorge Juan Moreno Sanmartín.
32. D. Juan Muñoz Ruiz.
33. D. José Ramón Soto Rodríguez.
34. D. Ramón Manuel Lorenzo Martínez.
35. D. José María Servan Armario.
36. D. José M. Piñeiro Ruano.
37. D. Fernando Lazaro Urdiales.
38. D. Luis M. Delgado Bañón.
39. D. José María Madoño Galán.
40. D. José L. Bustabad Amado.
41. D. Vicente Rubio Pérez.
42. D. Felipe Montaner Barceló.
43. D. Mariano Mayo Cosentino.
44. D. Simeón F. Cantó Antolí.
45. D. Ignacio Villegas y del Cavillo.
46. D. José Miguel Yangüas Zardoya.
47. D. Benito J. Cuesta y Ruiz-Berdejo.
48. D. José Gabriel Martínez Ratero.
49. D. Abel González del Campo.
50. D. Tomás Mendizábal Barreiro-Metro.

Normas: Don Juan Díaz Asquera.  
Plaza de gracia: Don Santiago Zárate López de Roda.

La presentación de estos Aspirantes en la Escuela Naval Militar se verificará el día 15 de agosto próximo.

El nombramiento de Aspirantes de Marina pertenecientes al Cuerpo General de los anteriormente relacionados queda condicionado a la presentación o envío, en su caso, a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria antes del 14 de agosto próximo.

Madrid, 19 de julio de 1963.

NIETO

*ORDEN de 19 de julio de 1963 por la que se nombra Aspirantes de Infantería de Marina a los opositores que se citan.*

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 197/63, de 11 de enero último («Diario Oficial» número 11), se nombra Aspirantes de Infantería de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 15 de agosto de 1963, y por el orden que se expresa, que es el de las censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

1. D. Constantino Ruano Paz.
2. D. Carlos Sánchez de las Matas y Sánchez Barcaiztegui.
3. D. Rafael Baena Solla.
4. D. Gonzalo Fernández Berrocal.
5. D. Juan A. Barcia Seoane.
6. D. Carlos P. Díez del Corral y García.
7. D. Claudio Alderegüa Couceiro.
8. D. Santos Román Ureña.
9. D. Ignacio Ramos Escudero.
10. D. Alberto Lorenzo Martínez.
11. D. Alfredo Dionisio Lazo Jiménez.
12. D. José Juan Varela Freire.
13. D. José M. Barba Díez.
14. D. Alejandro Lamas Moreno.
15. D. Luis Ocaña Benavente.
16. D. José Luis Vázquez Buyo.
17. D. Víctor Díaz del Río y Sánchez Ocaña.
18. D. Francisco Rodríguez Andren.
19. D. Juan Ignacio Martínez Ortiz.
20. D. José Fernández Maldonado.
21. D. Manuel Alderegüa Couceiro.
22. D. Emilio Rodríguez Junquera.

La presentación de estos Aspirantes de Marina pertenecientes al Cuerpo de Infantería de Marina de los anteriormente relacionados queda condicionada a la presentación o envío, en su caso, a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria antes del día 14 de agosto próximo.

Madrid, 19 de julio de 1963.

NIETO

*ORDEN de 19 de julio de 1963 por la que se nombra Aspirantes de Intendencia a los opositores que se citan.*

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 197/63, de 11 de enero último («Diario Oficial» núm. 11), se nombra Aspirantes de Intendencia, con antigüedad a todos los efectos de 15 de agosto de 1963 y por el orden que se expresa, que es el de las censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

1. D. Juan Luis Aguirre Herrera.
2. D. Francisco Manuel de Lera Sobrino.
3. D. Miguel Ángel Larraz Ferrando.
4. D. Fernando Jiménez Lombos.
5. D. Juan Carlos Seijo Salazar.
6. D. José Moreno González.
7. D. Francisco Gómez García.
8. D. René Fraile Crivillés.
9. D. Ramón Abeledo Maristany.
10. D. Antonio Escobar Montaña.
11. D. Manuel Federico José Couce Lago.
12. D. Alfonso Carrasco Gómez.
13. D. Fernando Boza Alonso.
14. D. Antonio Elías Rodríguez Pérez.
15. D. Jesús Piñero García.

Normas.—D. Angel Camiña Urán.

La presentación de estos Aspirantes de Marina en la Escuela Naval Militar se verificará el día 15 de agosto próximo.

El nombramiento de Aspirantes de Marina pertenecientes al Cuerpo de Intendencia de los anteriormente relacionados queda condicionado a la presentación o envío, en su caso, a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria antes del 14 de agosto próximo.

Madrid, 19 de julio de 1963.

NIETO

*ORDEN de 19 de julio de 1963 por la que se nombra Aspirantes de Máquinas a los opositores que se citan.*

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial número 197/1963, de 11 de enero último («Diario Oficial» núm. 11) se nombra Aspirantes de Máquinas, con antigüedad a todos los efectos de 15 de agosto de 1963 y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

1. D. Víctor Rey López.
2. D. Ramón Topete de Grassa.
3. D. Andrés Vidal de Labra.
4. D. José Luis Pérez Maestu.
5. D. Luis Ángel García Corral.
6. D. Salvador Galán Moreno.
7. D. Armando Maira Rodríguez.
8. D. José María López Jiménez.
9. D. Alberto María Lens Tuero.
10. D. Vicente Palacios Canalejo.
11. D. José Manuel Duque Alonso.
12. D. Juan José Sacristán.
13. D. Eladio Ferreiro Díaz.
14. D. Antonio de la Vega Blasco.
15. D. Santiago Sanguinetti de la Torre.
16. D. Francisco Montes-Jovellar Rovira.
17. D. Ricardo Villar Ramos-Izquierdo.
18. D. Juan F. García de Polavieja y Gordón.
19. D. Eduardo Ramírez Gutiérrez.
20. D. José Antonio Roca Amado.
21. D. Augusto D'Anglade Pérez.
22. D. Manuel Vázquez Fernández.
23. D. José Luis Guevara Robles.
24. D. Venancio Dámaso Cermeño Irisarry.
25. D. Francisco Pita da Veiga y Vázquez de Castro.

La presentación de estos Aspirantes de Marina en la Escuela Naval Militar se verificará el día 15 de agosto próximo.

El nombramiento de Aspirantes de Marina pertenecientes al Cuerpo de Máquinas de los anteriormente relacionados queda condicionado a la presentación o envío, en su caso, a la Jefatura de Instrucción de este Ministerio de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria antes del 14 de agosto próximo.

Madrid, 19 de julio de 1963.

NIETO

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Operarios mecánicos auxiliares de la Lotería Nacional por la que se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del sorteo de los opositores.*

En cumplimiento de lo que dispone el número 12 de la Orden de 3 de mayo de 1963, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas de Operarios mecánicos auxiliares de la Lotería Nacional, se hace público que el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores se verificará a las doce horas del día 2 de agosto de 1963 en el salón de sorteos de la Sección de Loterías (Guzmán el Bueno, 125, Madrid).

Madrid, 27 de julio de 1963.—El Secretario, Carlos López Navacerrada.—El Presidente, P. D., Domingo Avello Montoto.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 27 de junio de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor Adjunto de Matemáticas generales de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscrita a la enseñanza de Matemáticas generales.

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley.